

SITUACIONES EN LAS QUE SE RECOMIENDA REALIZAR DETECCIÓN DE HEPATITIS C:

Personas que se inyectan o inhalan drogas, incluyendo las que lo hicieron una sola vez.
Personas con antecedentes de cirugía, procedimientos invasivos, intervenciones médicas u odontológicas antes de la utilización de material de inyección de un solo uso (1980).
Transfusiones de sangre, uso de hemoderivados y trasplantes de órganos, realizados previamente a la detección sistemática del virus (1992).
Personas con antecedentes de hemodiálisis crónica.
Recién nacidos de madres infectadas por VHC, a partir de los 18 meses.
Personas con infección por VIH o VHB.
Convivientes y parejas sexuales de personas infectadas por VHC.
Hombres que tienen sexo con hombres.
Trabajadores sexuales.
Personas en instituciones penitenciarias o con antecedentes de internamiento en instituciones penitenciarias.
Trabajadores tras una exposición accidental reconocida con material biológico posiblemente infectado.
Personas con antecedentes de tatuajes, piercings o procedimientos con instrumental punzante (manicura, pedicura, acupuntura, mesoterapia...) realizados sin las debidas precauciones de seguridad.
Personas con hipertransaminasemia o enfermedad hepática aguda o crónica.
Síntomas o procesos relacionados con afectación hepática o hepatopatía no filiada (clínicos, serológicos o en pruebas de diagnóstico por la imagen).
En pacientes con síntomas inespecíficos como dolor abdominal, prurito, coluria, astenia, fiebre con escalofríos, anorexia, mialgias, alteraciones del humor, artralgias, dispepsia, estados confusionales, debilidad, pérdida de peso, enfermedades hematológicas (crioglobulinemia o linfoma), enfermedad renal (sobre todo glomerulonefritis membranoproliferativa), alteraciones dermatológicas (como



porfiria cutánea tarda o liquen plano) y diabetes mellitus.

Embarazo.

Fiebre de origen desconocido.

Infecciones de transmisión sexual.